

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión de Desarrollo Rural
(Instalación)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón “Heberto Castillo”

20 de octubre de 2009

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO EMILIANO AGUILAR ESQUIVEL.- Muy buenas tardes. Les agradezco muchísimo su presencia.

Muchas gracias doctora María, le agradezco muchísimo.

Yo sí quisiera pedirles un aplauso para la Secretaria de Desarrollo Social porque verdaderamente ha sido muy paciente, es la segunda Comisión que nos hace el favor de estar presente en su instalación. Muchas gracias doctora.

Señor Secretario por favor proceda a iniciar el pase de lista para verificar el quórum.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLIS CRUZ.- Compañero Presidente hay una asistencia de 4 diputados. Hay quórum.

Diputado Emiliano Aguilar Esquivel.

Diputado Maximiliano Reyes Zúñiga.

Diputado Alejandro López Villanueva.

Diputado Norberto Ascencio Solís Cruz.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias señor Secretario. Por favor nos ponemos de pie.

Siendo las *19:04 horas* del día 20 de octubre del año en curso, se declara formalmente instalada la Comisión de Desarrollo Rural de la V Legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Muchas gracias.

Proceda la Secretaría con la orden del día, por favor señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es la lectura y en su caso aprobación del orden del día.

Orden del día

- 1.- Pase de lista y declaración del quórum.
- 2.- Declaración formal de la instalación de la Comisión.
- 3.-Lectura del orden del día y en su caso aprobación.
- 4.- Presentación y toma de protesta del Secretario Técnico.
5. Asuntos generales.
- 6.- Clausura.

EL C. PRESIDENTE.- Proceda, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Se pone a consideración el orden del día. Los diputados a favor, sírvanse levantar la mano.

Aprobado el orden del día, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Continúe, señor Secretario.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es la presentación y toma de protesta del Secretario Técnico de esta Comisión.

EL C. PRESIDENTE.- Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 7 y 20 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa, me permito presentar al ciudadano Edgar Mereles Ortiz y pedirle a los presentes que procedamos a la toma de protesta.

Ciudadano Edgar Mereles Ortiz: *¿protesta usted cumplir con las leyes y reglamentos que norman la vida de este Organo Legislativo en lo general y de esta Comisión en lo particular, desempeñándose con eficiencia, imparcialidad, transparencia y objetividad en el cargo de Secretario Técnico de la Comisión de Desarrollo Rural?*

EL C. EDGAR MERELES ORTIZ.- *Sí, protesto.*

EL C. PRESIDENTE.- *Si así lo hicieres, que esta Comisión se lo reconozca y si no, que se le sancione.*

Continúe señor Secretario con el orden del día.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es asuntos generales.

¿Existe algún punto que se desee anotar?

En caso de ser así, se abre el registro de oradores. En caso contrario, no hay oradores en asuntos generales.

EL C. PRESIDENTE.- Gustan hacer algún punto, señores diputados. Entonces no habiendo oradores, continúe.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es la clausura de sesión.

EL C. PRESIDENTE.- Pasamos a asuntos generales y en asuntos generales si alguno de los diputados quisiera hacer algún posicionamiento o hacer uso de la palabra, por favor adelante.

Señor diputado.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO LOPEZ VILLANUEVA.- Con su permiso, señor Presidente.

Antes que nada quiero dar la bienvenida a algunos asistentes a este evento, que por sus características en ocasiones no se le da la trascendencia que el asunto requiere, pero para nosotros es de suma importancia voltear hacia la Comisión de Desarrollo Rural porque una parte importante del territorio en el Distrito Federal tiene esas características, zona agrícola, área de conservación, pueblos originarios y que hoy si nosotros queremos tener una ciudad viable y sustentable, tenemos que mirar hacia allá.

En ese sentido, nos tomamos la libertad de invitar a algunos representantes de nuestras comunidades allá en la Delegación de Tláhuac, como es el compañero José Díaz de Zapotitlán, también invitamos por ahí al compañero Román Galicia, de ahí del Centro de la demarcación, también está con nosotros Enrique Galicia, representante social ahí en Tláhuac.

También nos acompañan el licenciado Francisco Valdez, de ahí de Zapotitlán y obviamente nos acompaña también nuestro compañero Juan Carlos Leyte, nuestro compañero diputado suplente por el Distrito XXXV de ahí de Tlaltenco. Bienvenidos, compañeros.

Obviamente les queremos dar la más cordial bienvenida a la Secretaria de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades, María Rosa Márquez Cabrera. Bienvenida.

El modelo económico neoliberal ha impactado en todos los sectores, entre ellos, el rural. Las formas más extremas de marginación se han encontrado en el campo, se incrementan los flujos migratorios, la ciudad sigue siendo polo de atracción.

La forma de producción fundadas en valores individualistas y de libre mercado, han desarticulado las comunidades y con ello la tenencia social de la tierra, ya sea comunitario o ejidal, de paso cada vez mayor ha dado paso a esto a una mayor privatización y con ello a una serie de problemas agrarios.

Las familias de los capitalinos que se fueron de migrantes, la mayor parte a los Estados Unidos, recibieron entre los años 2003 y 2007 más de 61 mil millones de pesos por concepto de remesas.

El Gobierno del Distrito Federal y la Asamblea Legislativa han impulsado instrumentos como la Ley de Desarrollo Rural Sustentable del Distrito Federal y la reforma a la Ley Orgánica de la administración pública, en donde a partir de esta administración, se constituyó la Secretaría de Desarrollo Rural y equidad para las comunidades, SEDEREC.

De lo que se trata es de fomentar mecanismos viables de financiamiento, disponibilidad de insumos, asistencia técnica y garantía de mercado, promover la articulación territorial de los instrumentos de fomento productivo con los de

conservación y restauración ecológica y lograr procesos efectivos de reconversión productiva y conservación.

Por primera vez, el Gobierno de la Ciudad cuenta con una política para atender a los capitalinos y defender sus derechos humanos y sociales, pues se atienden los flujos de migración nacional e internacional que concurren en esta gran ciudad.

La Secretaría de Desarrollo Rural atiende y apoya los asuntos relacionados con la población de las comunidades indígenas, étnicas y pueblos originarios, migrantes nacionales e internacionales e impulsa el fomento al desarrollo agropecuario y rural para la equidad.

En ese sentido se ha gestionado a junio de este año, 3 mil 729 tarjetas para la recepción de remesas con comisiones bajas y condiciones preferenciales. También se ha apoyado en la gestión para servicios públicos acerca de 7 mil personas.

Existe una línea telefónica para la población migrante, se abrieron tres casas de la Ciudad de México en los Ángeles, Chicago y Dallas, y convino la apertura de una casa de este tipo en la Ciudad de Nueva York.

En el área urbana ha aplicado una política exitosa de agricultura urbana con cooperación científica de la Universidad Autónoma Metropolitana, la Autónoma de Chapingo y el Ministerio de Agricultura de la República de Cuba, con los objetivos de que las familias, grupos de vecinos, mujeres y/o estudiantes, cultiven orgánicamente sus productos necesarios en diversos espacios públicos, privados, comunitarios y familiares.

También se ha apoyado a productores con proyectos de fomento económico para la comercialización de productos rurales y artesanales para que ellos mismos pongan a la venta sus productos sin la necesidad de intermediación, contribuyendo así a mejorar los ingresos de más de 7 mil personas.

Se logró incrementar la superficie cultivada del maíz a 5,600 hectáreas, la cual era de 3,600, con el Programa Integral de Maíz, sin embargo falta que exploremos mayores alternativas, para lo que se hace necesario o por lo que se hace necesario:

Primero.- Continuar con la defensa de los recursos naturales de nuestra ciudad, la sustentabilidad de los mismos y promover ecotecnias en las delegaciones como Tláhuac y Milpa Alta, Xochimilco, Tlalpan, Magdalena Contreras y Cuajimalpa.

Segundo.- Integrar en instrumentos jurídicos la regulación de todo el proceso de producción desde la siembra, pasando por la comercialización, hasta el consumo de los productos primarios de nuestra ciudad.

Tercero.- Buscar que en la Ley de Desarrollo Rural y la Ley Ambiental se incorpore a la figura de mercados regionales verdes, en donde se les preste primordial importancia al medio ambiente.

Cuarto.- Incorporar en la legislación y como parte del desarrollo rural sustentable el impulso de las cooperativas tendientes hacia una economía solidaria.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado. ¿Alguien más que quiera hacer uso de la palabra, señores diputados?

Adelante diputado Norberto.

EL C. DIPUTADO NORBERTO ASCENCIO SOLÍS CRUZ.- Diputadas y diputados:

El grupo parlamentario del Partido Verde celebra la apertura de los trabajos de esta Comisión, que por supuesto consideramos de gran relevancia para la atención de nuestro campo y de nuestra gente, que se encuentra olvidada por el gobierno y carecen de ordenamientos jurídicos viables que apoyen al sector rural.

Señores miembros de esta Comisión:

Es urgente la reactivación del campo en la ciudad, ya que está realmente abandonado. Debemos de defender las zonas de reserva ecológica, poner en marcha un programa económico donde los campesinos se vean beneficiados con base en un claro proyecto productivo.

Sabemos que el campo en el Distrito Federal está totalmente abandonado, las causas: la baja capacidad de inversión, la fuerte competencia en el abastecimiento de cadenas de supermercados, la falta de infraestructura y el intermediarismo, lo cual ha llevado a que 30% de los productores dejen sus tierras y emigren a la ciudad en busca de mejores oportunidades en los últimos años.

El Partido Verde trabajará incansablemente para que en las zonas rurales se desarrolle la inversión productiva. Debemos rescatar el campo como principal productor de los alimentos básicos.

Trabajaremos para elevar el nivel de vida de las familias que habitan en esas zonas y estaremos muy atentos para que dentro de la Administración Pública del Distrito Federal se erradiquen las conductas discriminatorias por razones étnicas.

Los invito, compañeras y compañeros diputados, a participar activamente en esta Comisión para que los asuntos que nos sean presentados sean oportunamente analizados, discutidos y aprobados.

Estoy seguro que el éxito de esta Comisión dependerá del esfuerzo y compromiso de todos nosotros, pues de nuestro trabajo depende el bienestar de muchas familias que aún subsisten por las aportaciones del sector rural.

Por último, los exhorto, compañeras y compañeros legisladores de esta Comisión, a trabajar a favor de este sector que está olvidado y a proponer acciones concretas para atender el lento progreso en que se encuentra el campo de esta ciudad.

Muchas gracias y enhorabuena. Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, diputado. ¿Alguien más?

EL C. DIPUTADO ADOLFO URIEL GONZÁLEZ MONZÓN.- Muchas gracias, diputado Presidente.

Bienvenida, doctora Rosa Márquez, Secretaria de la SEDEREC.

Muy buenas tardes, invitados especiales, medios de comunicación.

Hoy estamos más que congratulados de instalar esta Comisión tan importante y es tan importante que más de la mitad del territorio del Distrito Federal es suelo de conservación ecológica y lamentablemente aún cuando es más del 50%, es quien menos presupuesto recibe.

Es decir, el suelo de conservación ecológica brinda todos los servicios ambientales a la ciudad. Gracias al suelo de conservación sobrevive la Ciudad de México. ¿Qué tenemos que hacer? Apoyar incondicionalmente al suelo de conservación y todavía además de eso quienes habitan ahí sin los dueños de la tierra, lo menos que podemos hacer es respetarlos, lo menos que podemos hacer es apoyarlos y mantener el equilibrio ecológico que tanto se ha perdido.

Por ello hoy aún cuando no es el tema informar para los que no estén enterados, que se creó también una comisión que va a coadyuvar con la de Desarrollo Rural y es la Comisión de los Pueblos y Barrios Originarios del Distrito Federal.

Tenemos pendiente históricamente un rezago con los pueblos originarios. Necesitamos fortalecer el sentido de pertinencia, necesitamos defender la cultura, necesitamos defender los centros de los pueblos, los centros de los barrios, pero sobre todavía esa vinculación y articulación familiar a través de usos y costumbres.

Hoy tenemos que integrarnos de manera fundamental en esta visión regional de lo que es el campo, de lo que es la cultura, de lo que es el lenguaje que milenariamente se viene realizando.

Hoy delegaciones como Milpa Alta, como Xochimilco, como Magdalena Contreras, como Cuajimalpa, como Tláhuac, mantienen sistemas de producción agrícola milenarios y es ahí la riqueza de que ha sido nombrado patrimonio cultural de la humanidad Xochimilco y estamos trabajando, donde también está la doctora Rosa Márquez para ampliar esta declaratoria hacia Tláhuac y Milpa Alta.

Tenemos que defender ese derecho, tenemos que defender esa declaratoria que nos dio la UNESCO en 1987, vamos a cumplir 22 años el 11 de diciembre y tenemos que hacer justicia mínima a quienes han defendido el campo;

porque quienes lo defienden son ellos, quienes habitan son ellos, quienes trabajan son ellos.

Hoy hacemos este exhorto y estamos seguros que desde nuestro diputado Presidente y todos los integrantes estaremos trabajando incansablemente por hacer justicia a quien justicia merece y estaremos, doctora, y distinguidos visitantes y todos los que quieren al campo, estaremos con toda la fuerza para apoyar con recursos económicos, para apoyar con presupuesto, para ayudar, doctora, a sacar ese tema de la Ley de los Pueblos Originarios.

Hoy más que nunca cuente con ese apoyo, sabemos de la iniciativa, del trabajo que se está realizando, por eso es que fuimos impulsores de que se creara una nueva Comisión sin lastimar la de el asunto del tema indígena, pero no era posible que en esa Comisión pudiéramos integrar lo que realmente también es fundamental, que es pueblos y barrios originarios.

Esa Comisión nos va a dar para mucho, ya recibimos a varios grupos para que lo combinemos y lo fortalezcamos; porque la parte originaria de pueblos y barrios tiene que ver con el desarrollo rural, es un asunto integrado que no podemos dejar de lado y que estamos en la disposición de sumarnos a este trabajo, es nuestro deber y obligación hoy por hoy que no haya rezagos, no hablemos de otras Legislaturas, hablemos de ésta, tenemos que trabajar muy fuerte y de la mano del diputado Presidente para que avancemos muy fuerte en este rezago.

El objetivo claro es Ley de Pueblos Originarios, el rezago del suelo de conservación ecológica en todos sus sentidos, que tiene que ver con el desarrollo rural.

Es cuanto, ciudadano Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, señor diputado. ¿Algún diputado más quiere hacer uso de la palabra?

Yo quisiera saludar al licenciado Víctor Cadena, que viene en representación del jefe delegacional de Tláhuac. Muchas gracias, señor licenciado por estar aquí.

También quiero saludar al ingeniero José Luis Rangel Rosas, que es coordinador del Partido del Trabajo en Tláhuac. Muchas gracias por estar aquí.

Al señor Guillermo Morales, Presidente de la Vieja Guardia Agrarista del Distrito Federal. Muchas gracias, líder.

Al Secretario General de la CNC en el Distrito Federal, al señor Trinidad Blas Jiménez. Muchas gracias a todos por estar aquí presentes.

Yo quiero ser breve. Afortunadamente, agradezco mucho el posicionamiento de los diputados que hicieron uso de la palabra porque coincido casi al 100% con ustedes. Yo estoy seguro que esta coordinación va a dar la altura que se merece, casi el 60% de la superficie del territorio del Distrito Federal.

Con todo respeto y a manera de no tocar esas heridas con las que ha sido engañado México en el resto del país, con esas falsas banderas ecológicas, yo sí los exhorto a que recapacitemos y cambiemos realmente el uso del suelo, de este 60% de la superficie del Distrito Federal, porque no son reservas ecológicas propiamente, está bien que se hayan etiquetado porque hasta el momento ha funcionado de una forma relativa para detener el crecimiento de la mancha urbana, pero la vocación natural de estas tierras del frondoso Valle del Anáhuac es la agricultura.

Yo quisiera elevar a Legislatura a una ley que verdaderamente solidifique esto, que estas tierras se dediquen exactamente a lo que tiene en su vocación natural que es a la agricultura.

Me siento verdaderamente comprometido, les agradezco mucho.

Doctora María Rosa Márquez, muchísimas gracias por estar aquí y yo quisiera que nos dirigiera unas palabras.

Muchísimas gracias a todos.

LA C. DRA. MARÍA ROSA MÁRQUEZ CABRERA.- Muchas gracias, diputado Presidente diputado Emiliano Aguilar Esquivel, por la invitación que con mucho gusto aceptamos. Muchas gracias a todos los integrantes, diputado Adolfo Uriel González, al diputado Alejandro López Villanueva, al diputado Maximiliano Reyes Zúñiga, al diputado Norberto Ascencio Solís Cruz, al diputado Héctor Guijosa Mora, muchas gracias por la invitación.

Quiero decirles que es para mí un honor estar en esta importante sesión solemne, instalación de la Comisión, así como acabamos de estar en la instalación de la Comisión de Pueblos Indígenas, Pueblos Originarios y Migrantes, porque consideramos además que es imperiosa la necesidad de poner todos nuestros esfuerzos, de conjuntar esfuerzos, de articularlos. Como decíamos en la instalación hace unos momentos, dada la situación crítica que atraviesan nuestros pueblos originarios, la zona rural del Distrito Federal y que requiere ayudas, requiere apoyos, requiere respuestas concretas e inmediatas, y esto no lo vamos a lograr si no es de manera conjunta, articulada, respetando obviamente los ámbitos de competencia, que bien entendemos; pero que también sabemos del potencial que se tiene si conjuntamos esfuerzos.

Por eso y coincidiendo con todos ustedes y agradeciendo y felicitándonos también porque en esta Comisión como en la anterior hay diputados, diputadas que están comprometidos, que conocen de los pueblos, de la riqueza de los pueblos, que conocen el potencial que tiene nuestro campo en el Distrito Federal, de las modificaciones que hace falta hacer también para mejorar, desarrollar también el suelo del Distrito Federal, y por eso yo solamente quiero agradecer, reiterar que el día de mañana tenemos nuestra comparecencia aquí, que estamos con toda la disposición no solamente mañana, sino todo el tiempo, de ofrecer toda la información de que disponemos, la ponemos a su disposición, pero sobre todo de acordar y de articular esfuerzos y programas. Hay varias iniciativas que conjuntamente va a ser mucho mejor y por eso yo solamente quiero agradecer esta atención que han tenido de invitarnos a estar presentes en esta sesión.

Muchas gracias, diputado.

EL C. PRESIDENTE.- Agradecemos también la presencia de representantes del Pueblo de San Juan de Aragón, muchísimas gracias por estar aquí.

Yo quiero aprovechar para citar, como nos dijo la doctora María Rosa Márquez, mañana es la cita a la comparecencia de la Secretaria a las 11:00 horas, señores diputados, y a todos ustedes quien quiera hacernos el favor de acompañarnos.

Señor Secretario, por favor siga al siguiente punto.

EL C. SECRETARIO.- El siguiente punto es la clausura de la sesión, señor Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Siendo las 19:27 horas del día 19 de octubre se declara clausurada la sesión y se cita para el martes 27 del mes en curso, para la primera sesión de trabajo.

Gracias por su asistencia y participación.

